

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 19 de febrero de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 23 de febrero de 2021 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **RR/404/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
2. **RR/434/2020**. Sistema Municipal de Transporte de Mexicali.
3. **DEN/046/2020**. Oficialía Mayor.
4. **DEN/121/2020**. Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/650/2019**. Instituto de la Cultura de Baja California.
- RR/239/2020**. Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Mexicali.
- RR/389/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de sobreseimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/251/2020**. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
- RR/554/2020**. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **RR/181/2020**. Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Mexicali.
2. **RR/358/2020** Ayuntamiento de Ensenada.
3. **RR/442/2020**. Sistema Municipal de Transporte de Mexicali.
4. **RR/481/2020**. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
5. **DEN/054/2020**. Oficialía Mayor.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento a las siguientes Denuncias:

- DEN/030/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
- DEN/051/2020**. Secretaría General de Gobierno.
- DEN/063/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento a la siguiente Denuncia:

- DEN/033/2020**. Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/523/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
- RR/811/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
- RR/820/2020**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de sobreseimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/541/2020. Oficialía Mayor.
- RR/650/2020. Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada.
- RR/710/2020. Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/543/2020.** Ayuntamiento de Tijuana.
2. **RR/558/2020.** Ayuntamiento de Tijuana.
3. **RR/564/2020.** Ayuntamiento de Tijuana.
4. **RR/655/2020.** Ayuntamiento de Ensenada.
5. **RR/661/2020.** Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de incumplimiento al siguiente Recurso de Revisión:

- REV/285/2019. Secretaría General de Gobierno.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/110/2020. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.
- REV/113/2020. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de sobreseimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/619/2020. Ayuntamiento de Ensenada.
- RR/752/2020. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

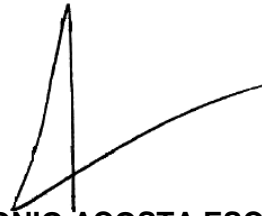
VIII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.
Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes dos de marzo de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE**



**ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO**